



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 025 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA,
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que a través de Resolución N° 024 de la presente fecha fue concedida la licencia no remunerada a la doctora MONICA JOSEFINA GEOVANETTY quien se desempeña en el cargo de **NOTIFICADORA** nominada en propiedad de este Juzgado.

SEGUNDO.- Que el señor **EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.821.148 expedida en Riohacha – La Guajira, cumple con los requisitos exigidos por el acuerdo PSAA17-10780 del 25 de septiembre de 2017, para ocupar el cargo de **NOTIFICADOR** de este despacho.

TERCERO.- Que en ocasión del oficio JSCC-2002 de 12 diciembre del año en curso, el Consejo Seccional de La Judicatura de La Guajira, informa a este despacho que no existe lista de candidatos para proveer los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador y de Citador de Juzgado de Circuito y/o equivalentes; así las cosas por necesidad del servicio se hace necesario seguir proveyendo el cargo de Citador, siendo deber del nominador velar por la continuidad del mismo, luego de requerido Al consejo seccional de la judicatura para la remisión de la información mencionada. por lo que se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NÓMBRESE al señor **EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.821.148 expedida en Riohacha – La Guajira, como Citador nominado en provisionalidad de este Despacho Judicial, a partir del día 13 de diciembre de 2018.


ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, con efectos a partir del 13 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- Envíese copia de la presente resolución por triplicado al Jefe de Recursos Humanos de la Seccional de Administración Judicial, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- Notifíquese esta resolución al interesado.

Dada en Riohacha a los 13 días del mes de diciembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
Jueza